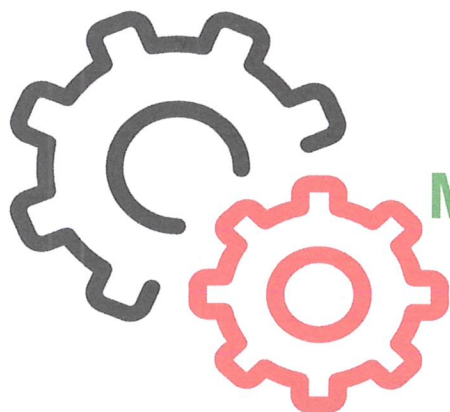




SALTILLO

Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código:	DGFE-PR-DFE-03
Emisión:	07/05/2018
Ultima Rev.:	21/02/2023
Revisión No.	01
Dirección	Dirección de Fomento
Emisora:	Económico y Turismo



Manual de Procedimientos de Cursos a Emprendedores

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev.03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTR
MUNICIPAL



AUTORIZACIONES

Elaboró:

Lic. Gerardo Pamanes Verastegui
Coordinador de Calidad

Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal

Autorizó:

Lic. Mario Mata Quintero
Director de Fomento Económico y
Turismo





Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código:	DGFE-PR-DFE-03
Emisión:	07/05/2018
Ultima Rev.:	21/02/2023
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	Dirección de Fomento Económico y Turismo

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidades	2
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	5
8. Riesgos Inherentes	5
9. Registros	5
10. Formatos e Instructivos	5
11. Marco Jurídico/Referencias	6
12. Control de Cambios	6



**SALTILLO**

Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código: DGFE-PR-DFE-03

Emisión: 07/05/2018

Última Rev.: 21/02/2023

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Dirección de Fomento
Económico y Turismo

1. OBJETIVO.

Obtener herramientas básicas para que el emprendedor opere su negocio con la finalidad de mejorar su empresa, mediante un taller online o presencial con metodología teórico-práctica, grupal, especialmente diseñado de manera sencilla y dinámica, para que el beneficiario aprenda los conceptos básicos necesarios para iniciar o mejorar su micro empresa en el corto plazo.

Aprender a iniciar un negocio tomando decisiones precisas y confiables para comercializar sus productos o servicios, aplicando estrategias adecuadas de ventas para establecer costos, análisis financieros logando administrar eficientemente sus negocios.

Fomentar acciones de orientación, impulsando al beneficiario a obtener actividad productiva, y operacional, para que de manera directa e indirecta promueva la generación de empleos.

Mejorar su condición de vida de una manera integral, en cuanto situación económica laboral y productiva.

Desarrollar con éxito el proyecto deseado de su empresa, a través de la capacitación que se brinda por parte de del facilitador.

2. ALCANCE.

Este programa es aplicable a todos los ciudadanos que residan en el Municipio de Saltillo, mayores de 18 años, que sepan leer y escribir y que estén interesados en adquirir nuevos conocimientos para llevar a cabo un buen plan de negocios para iniciar una empresa o fortalecer su negocio establecido.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director de	3.1.1 Asegurar a través del manual de procedimientos, que se





SALTILLO

Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código: DGFE-PR-DFE-03

Emisión: 07/05/2018

Última Rev.: 21/02/2023

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Dirección de Fomento Económico y Turismo

	Fomento Económico	lleven a cabo los procesos narrados en el presente manual de acuerdo a los lineamientos estipulados en el mismo. 3.1.2 Expedir el presente manual. 3.1.3 Difundir manual de procedimientos. 3.1.4 Vigilar que se proporcione la información, documentación conforme a la normatividad aplicable. 3.1.5 Autorizar y firmara las solicitudes de gastos a comprobar. 3.1.6 Asegurar que este procedimiento se siga al pie de la letra.
3.2	Subdirector Fomento Económico	3.2.1 Autorizar la calendarización de cursos y graduaciones de cada una de las generaciones 3.2.2 Solicitar pagos mensuales a la dirección y la solicitud de aprobación de publicidad de cada uno de los cursos. 3.2.3 Gestionar con el capacitador la entrega a la dirección de fomento económico la lista de asistencia, fotografías de cada uno de los grupos egresados. 3.2.4 Organizar la logística en conjunto con el capacitador para graduación de cada uno de los grupos egresados. 3.2.5 Calendarizar fecha, hora lugar del evento de graduación.
3.3	Coordinador administrativo	3.3.1 Solicitar recurso a Tesorería. 3.3.2 Elaborar la solicitud de pago para los pagos correspondientes a la empresa capacitadora, en los meses acordados en el convenio y enviará al área de Egresos. 3.3.3 Presentar PBR a Contraloría Municipal y secretaria técnica.
3.4	Auxiliar Administrativo	3.4.1 Revisar la existencia de presupuesto. 3.4.2 Proporcionar información de los cursos, darles a conocer el temario. 3.4.3 Apoyar en el Llenado de registros y elaboración de expediente de cada uno de los beneficiarios. 3.4.4 Realizar llamadas a los beneficiarios para convocar a los cursos o eventos especiales. 3.4.5 Enviar invitaciones personalizadas a funcionarios públicos, cámaras y familiares de egresados. 3.4.6 Apoyar a cada uno en la logística de la graduación y en la muestra empresarial de cada uno de los grupos.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	DFEYT	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO
	CURP	CLAVE UNIDA DE REGISTRO DE POBLACION





SALTILLO

Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código:	DGFE-PR-DFE-03
Emisión:	07/05/2018
Última Rev.:	21/02/2023
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	Dirección de Fomento Económico y Turismo

4.3	INE	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
4.4	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
4.5	PBR	PROGRAMA A BASE DE RESULTADOS

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

El presente programa actúa en el marco de las estrategias del plan municipal de desarrollo 2022-2024 donde se ubica dentro del eje rector 4 Competimos Para Ganar el Futuro, líneas de acción:

131. Crear un programa que favorezca la incubación de empresas y el apoyo a los emprendedores,

133. Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores con capacitación e incentivos técnicos y económicos.

Cumpliendo con el objetivo de consolidar una estructura productiva dinámica y sostenible.

Funcionario responsable y autoridad ejecutora: Lic. Mario Alberto Mata Quintero, en su carácter de director general de la dirección Fomento Económico Y turismo de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Presupuesto Autorizado: \$xx,xxx.xx (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Pesos 00/100m.n)

Dicha Cantidad será Pagada mediante xxx aportaciones mensuales por la cantidad de \$xx,xxx.xx (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx pesos 00/100 m.n). IVA incluido, que será pagado los días que determine la tesorería municipal durante los meses de xxxxx, xxxxx, xxxxx, xxxxx, xxxxx, xxxxx

Numero de personas beneficiarios: xxx personas, beneficiadas comuna beca con un valor de \$x,xxx.xx (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx pesos 00/100 m.n).

Población Objetivo: Dirigido a personas mayores de 18 años que sepan leer y escribir, mismas que recibirán talleres de capacitación, para que con los conocimientos adquiridos puedan emplearse o autoemplearse y ejercer un trabajo honesto, útil, de calidad, productivo y bien remunerado.

Cobertura: la cobertura es municipal y es aplicable tanto al área rural como urbana, priorizando de acuerdo a las necesidades de las personas beneficiarias.

Participantes:

- Dirección de Fomento Económico y Turismo.
- Fundación Pro empleo Productivo Coahuila.
- Ciudadanos que cuente con la calidad de beneficiarios.

Vigencia: El presente programa estará vigente del xx de xxxx al xx de xxxx de año 2022, periodo





SALTILLO

Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código: DGFE-PR-DFE-03

Emisión: 07/05/2018

Última Rev.: 21/02/2023

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Dirección de Fomento Económico y Turismo

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Autorización	Subdirector de Fomento Económico	Solicita autorización a secretaria técnica, para el diseño y publicidad de los cursos.	Oficio
2 Información	Beneficiario	Solicita información de los requisitos, horario y ubicación o plataforma digital donde se impartirá el curso.	
3 Atención Ciudadana	Auxiliar administrativo	Proporciona información los requisitos, así como brindara el enlace de la plataforma digital donde el beneficiario selecciona el curso y horario deseado, así mismo realizara el llenado de registro y carga de documentación correspondiente (INE, CURP, Comprobante de Domicilio).	
4 Logística y Registro	Subdirector de Fomento Económico	5.1 Mantendrá una comunicación constante con el capacitador, para la logística y registro de los cursos. 5.2 Lleva a cabo un listado de personas inscritas a los cursos.	Listado
5 Expedientes	Auxiliar administrativo	6.1 Realizara llamadas de confirmación a las personas inscritas para recordarles el arranque del curso 6.2 Elaborará un expediente de cada uno en los inscritos a los cursos y mandar listado al capacitador.	Expediente



SALTILLO

Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código: DGFE-PR-DFE-03

Emisión: 07/05/2018

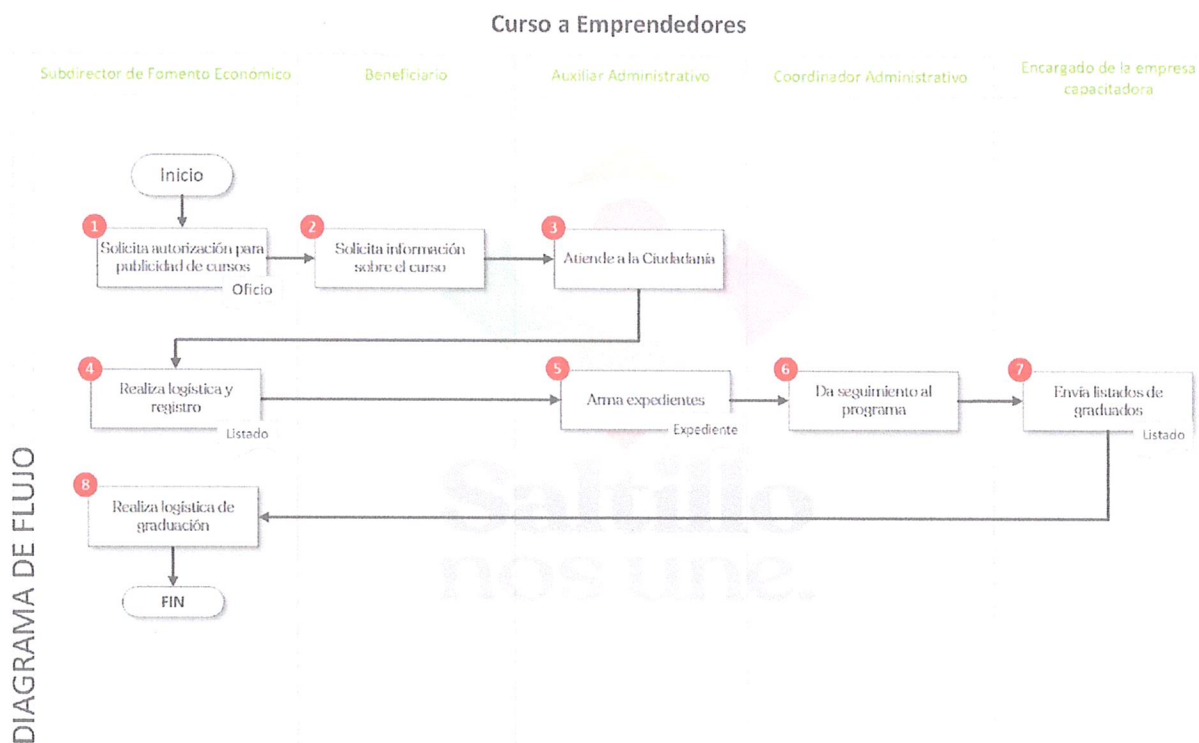
Última Rev.: 21/02/2023

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Dirección de Fomento Económico y Turismo

	Coordinador administrativo	Dará seguimiento al programa en curso para la correcta actualización de los PBR.	
7 Envío de Listados	Encargado de la empresa capacitadora	Enviara listado de personas graduados y diplomas para la firma del alcalde.	Listado
8 Logística de Graduación	Subdirector de Fomento económico	Realizara la logística de la graduación y muestra empresarial.	

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Procedimiento de Cursos a Emprendedores

Código: DGFE-PR-DFE-03

Emisión: 07/05/2018

Última Rev.: 21/02/2023

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Dirección de Fomento Económico y Turismo

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Ficha de inscripción

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento Interior de la Dirección de Fomento Económico y Turismo de Saltillo.
S/C	Plan Municipal de Desarrollo Saltillo 2022-2024.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	07/05/2018	-	Emisión
01	21/02/2023	5, 6, 7 y 8	✓ Se agregan Políticas. (Punto 5) ✓ Se modifica el desarrollo. (Punto 6) ✓ Se incluye diagrama de flujo. (Punto 7) ✓ Se incluyen riesgos inherentes. (Punto 8) ✓ Revisión General.

